



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CEVALLOS

ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS POR RÉGIMEN DE CUANTÍA

CÓDIGO: GADMCC-CP-001

FECHA DE REVISIÓN: 01-06-2021

VERSIÓN: 1.1

1 DE 2

GAD MUNICIPAL DE CEVALLOS

Lugar y Fecha Elaboración : Cevallos, 02 de Diciembre del 2022

ANTECEDENTES: Que, en concordancia con el REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE VEHICULOS DEL SECTOR PÚBLICO Art. 9.- Mantenimiento preventivo y correctivo.- El mantenimiento y la reparación de los vehículos, debe efectuarse en los talleres de la institución, en caso de haberlos. El mantenimiento preventivo, periódico y programado es responsabilidad del encargado o responsable de la unidad de transportes y del conductor. Para las acciones de mantenimiento y/o reparación se utilizarán formularios preestablecidos, en los que deben constar los datos de la última revisión o reparación y el aviso de la fecha en que debe efectuarse el siguiente control.

El responsable de la unidad de transportes y el conductor del vehículo entregado mediante acta de entrega recepción, son corresponsables del mantenimiento, custodia y uso del mismo.

Cabe indicar además que de entre las obligaciones y deberes del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cevallos, se contempla su obligación de garantizar el buen uso, mantenimiento y control, así como también la oportuna disponibilidad de vehículos, equipos y maquinaria para uso oficial, designando para esto, recursos financieros, tecnológicos y materiales de conformidad con las leyes.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipalidad de Cevallos cuenta con un limitado equipo caminero y flota vehicular, distribuido en diversos tipos como: livianos, pesados y maquinaria, mismo que se han convertido en elementos básicos para la atención a la demanda de las dependencias de la institución.

Los vehículos livianos, pesados y maquinaria del GAD Municipalidad de Cevallos que realizan su mantenimiento preventivo, correctivo y emergente en el taller Municipal y al cumplir la vida útil de algunos de sus partes es necesario reemplazarlos por nuevos en el tiempo estipulado según el uso de los mismos, el cambio, alineación y balanceo se realiza mediante un servicio externo contratado por la institución, por no contar con equipos especializados, más sin embargo, el bien (neumáticos) se lo adquiere según necesidad de nuestros vehículos y estos son almacenados en las bodegas de la Institución.

Mediante una inspección visual, se verificó el estado actual de los neumáticos tanto de los vehículos como de la maquinaria, donde se evidenció que en algunos casos, se requiere reemplazarlos debido a que su grado de desgaste se encuentra cercano al espesor mínimo de labrado para su operatividad.

Oficio N°:

Memorando Nro. GADMCC-MANTTO-2022-186-TEMP

De:

Ing. Iván Sánchez

UNIDAD REQUIRENTE:

OBRAS PÚBLICAS - MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIA

OBJETO DE LA CONTRATACION:

ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA DEL GADM DE CEVALLOS

JUSTIFICACIÓN:

El parque automotor del GADM DE CEVALLOS, al estar asignado a las diferentes dependencias de la institución y de acuerdo a sus actividades, recorren diariamente largas distancias durante la jornada laboral, por lo que los neumáticos sufren desgaste en su estructura, por cuanto se debe tomar en cuenta que al ser parte esencial para la movilización del vehículo estos deben estar en óptimas condiciones.

ITEM	CPC	ESPECIFICACIONES TECNICAS		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REFERENCIAL		PAC			
		REQUERIMIENTO	DETALLE DE LA ADQUISICION			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	SI	NO		
1	622810016	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA MOTONIVELADORA JD 670D	Marca: Especificar Medida: 1400-24 Modelo / Diseño: G-2/L-2 # LONAS: 16 Altura Total: 1370 Ancho de rin Pg: 9.0 DC Carga Máxima Kg: 3650 Ancho de sección: 375 Presión de inflado Psi: 54 Profundidad de diseño mm: Mínimo 25 Índice de Velocidad: A8	2,00	U	-		X			
2	622810016	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS PARA MINICARGADORA HYUNDAI HSL 850-7A	Marca: Especificar # LONAS: 16 Medida: 12 - 16,5 Altura Total: 831 Ancho de rin Pg: 9,75 Carga Máxima Kg: 2865 Ancho de sección: 307 Presión de inflado Psi: 65 Profundidad de diseño mm: Mínimo 18 Índice de Velocidad: A2	4,00	U			X			
3	622810016	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS DELANTEROS PARA RETROEXCAVADORA JCB 3CX15H2CAEXTDIPPER	Marca: Especificar # LONAS: 14 Medida: 14 - 17,5 Altura Total: 985 Ancho de rin Pg: 10.5 Carga Máxima Kg: 3875 Ancho de sección: 349 Presión de inflado Psi: 77 Profundidad de diseño mm: Mínimo 22 Índice de Velocidad: A2	2,00	U			X			
4	622810016	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS POSTERIORES PARA RETROEXCAVADORA JCB 3CX15H2CAEXTDIPPER	Marca: Especificar # LONAS: 14 Medida: 19.5 - L24 Altura Total: 1314 Ancho de rin Pg: DW17 Carga Máxima Kg: 3540 Ancho de sección: 495 Profundidad de diseño mm: Mínimo 28 Índice de Velocidad: A2	2,00	U			X			
VALOR TOTAL (Sin incluir IVA)							0,00				

PLAZO DE EJECUCION:

2 días contados desde la Fecha de Notificación de Orden de Compra.

FORMA DE PAGO:

contra entrega recepcion y entera satisfacción por los bienes requeridos

CONDICIONES DE ENTREGA:	Los bienes objeto de la presente contratación serán entregados en un solo lote en la Provincia de Tungurahua - Cantón Cevallos - Calles Felipa Real y Av. 24 de Mayo, sin que esto represente costos adicionales para la entidad contratante. El oferente deberá incluir dentro de la oferta inicial, la instalación de los neumáticos en los equipos (vehículos - maquinaria) que corresponda.	
VIGENCIA:	30 días	
TIPO DE COMPRA:	BIEN	
GARANTÍA TÉCNICA:	El contratista u oferente deberá garantizar la calidad de los neumáticos durante su instalación y buen funcionamiento en cada maquinaria y/o vehículo instalado. Esta garantía deberá tener una vigencia mínima de 12 meses.	
SOLICITADO POR:	Ing. Iván Sánchez	
	ESPECIALISTA DE MANTENIMIENTO DEL GADM DE CEVALLOS	
AUTORIZADO POR:	Econ. Luis Barona Ledesma	
	ALCALDE DEL GADM DE CEVALLOS	